CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 DIC 2021
RECIBIDO
Firma.....Hora.....

Moción de Orden del Día N° 1484

HEIDY JUAREZ CALLE
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

# MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso- APP, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

Que, el día 14 de enero se celebra el centésimo quincuagésimo séptimo aniversario de creación de la provincia de Huancabamba, creada mediante Ley el 14 de enero de 1865 durante el gobierno del presidente Juan Antonio Pezet y Rodríguez de la Piedra. Su capital es la cuidad de Huancabamba.

Que, el primer alcalde de la provincia de Huancabamba fue el señor José de Adrianzén, en 1821, durante el periodo emancipador. El 21 de junio de 1825 Huancabamba fue elevado a Distrito formando parte de la gobernación y provincia litoral de Piura.

Que, la provincia de Huancabamba es una de las ocho provincias que conforman la región de Piura, con una población que estima los 118 533 habitantes[1]. Presenta los siguientes límites: al norte limita con la República del Ecuador, al sur con el departamento de Lambayeque, al este con el departamento de Cajamarca y al oeste con las provincias de Morropón y Ayabaca.

Que, la economía de la provincia se sustenta en la agricultura y ganadería. Es una de las tres provincias donde tiene influencia el Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura, que tiene por objetivo principal contribuir al incremento de la producción, productividad y competitividad agraria.

Que, la provincia de Huancabamba posee un gran potencial turístico, siendo su mayor atractivo las Lagunas de Las Huaringas, consideradas por sus ancestros como aguas curativas que se fusionan con mitos, magia y fe.

[1] Instituto Nacional de Estadística e Informática- Perú: Estimaciones y proyecciones de población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/libro.pdf

hjuarez@congreso.gob.pe
937231771

Por lo expuesto, la fecha en referencia es oportunidad propicia para que la Representación Nacional exprese su saludo y felicitación a la provincia de Huancabamba, perteneciente a la Región Piura.

Presenta a consideración del Congreso de la República, la siguiente:

## MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **HEIDY LISBETH JUÁREZ CALLE**, Representante de la Nación,

***EXPRESA:***

1. *"Su cordial saludo y felicitación a la provincia de Huancabamba, perteneciente a la región de Piura, en la persona de su señor alcalde provincial don **ISMAEL HUAYAMA NEIRA** y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, comunales, policiales y eclesiásticas, así como a la población en general de esta jurisdicción, con ocasión de celebrarse, el día 14 de enero, el centésimo quincuagésimo séptimo aniversario de su creación política".*

Lima, enero del año 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/12/2021 13:38:45-0500

**HEIDY JUÁREZ CALLE**
Congresista de la República

hjuarez@congreso.gob.pe
937231771